

RESOLUCIÓN N° 22/22-D.R.H. SAN LUIS, Dieciocho de Enero del Dos Mil Veintidós.

VISTO: Las solicitudes presentadas ante la Dirección de Recursos Humanos, respecto del receso judicial de Enero del año 2022, determinado por Acuerdo N° 458/2021, lo dispuesto por los Arts. 19 y 20 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia de la Provincia de San Luis N° IV-0086-2021, y habiéndose analizado los argumentos esgrimidos en cada caso es pertinente modificar las prestaciones de servicios y determinar las suspensiones de feria judicial que correspondan.

Por ello la Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: I) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 458/2021, en relación a la prestación de servicio del personal (magistrados, funcionarios y empleados) en el receso judicial de ENERO del año 2022, conforme se especifica seguidamente:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL N° 3

Personal administrativo:

II) DEJAR SIN EFECTO la afectación dispuesta en el pto. VII) de la Resolución N° 21/22 de la Sra. **ANDREA FABIANA ROSALES**, a partir del día de la fecha.

III) MODIFICAR el período de prestación de servicios del Sr. **ALEXANDRO NOEL CALLEGARO**, el que quedará establecido a partir del 18 al 31/01/22.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

JUZGADOS EN LO CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL:

Magistrados:

IV) DESIGNAR subrogante para tareas presenciales (Ac. N° 247/20 apdo. I) Inc. e) al Dr. **LEANDRO ESTRADA** en el Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1 y N° 2 y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. SANTIAGO ORTIZ el día 18/01/22 e inter dure la situación.

JUZGADOS DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA: OFICINA DE GESTIÓN UNIFICADA FUERO FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA

Personal Administrativo Área Despacho Violencia y Penal Juvenil:

V) MODIFICAR el período de prestación de servicios de la Sra. **DINA MARÍA LENCINAS**, el que quedará establecido a partir del 19 al 31/01/22.

JUZGADOS CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 3 Y 4

Personal administrativo:

VI) AFECTAR a la Sra. **CAROLINA EUGENIA ABRAMO** para que preste servicios en los Juzgados Civil, Comercial y Ambiental N° 3 y 4 y sin perjuicio de sus tareas habituales, por ausencia de la Sra. Melisa Rosalía Guzmán, a partir del día de la fecha e inter dure la ausencia.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

JUZGADO MULTIFUERO

DEFENSORÍA GENERAL:

Personal Administrativo:

VII) AFECTAR para que preste servicios, sin perjuicio de sus tareas habituales, por ausencia del Sr. Enrique Javier Muruzeta, a la Sra. **YAMILA ELIANA PAPESCHI**, a partir del día de la fecha e inter dure la ausencia.

OFICINA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS:

VIII) AFECTAR para que preste servicios, sin perjuicio de sus tareas habituales, por ausencia del Sr. Enrique Javier Muruzeta, a la Sra. **LAURA ROMINA DOMÍNGUEZ**, a partir del día de la fecha e inter dure la ausencia.

ASIENTO CONCARÁN

DEFENSORÍA GENERAL:

Personal Administrativo:

IX) AFECTAR para que preste servicios, sin perjuicio de sus tareas habituales, por ausencia de la Sra. Becerra Judith Elizabeth, a la Sra. **LILIANA NOEMÍ GÓMEZ**, a partir del día de la fecha e inter dure la ausencia.

OFICINA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS

Personal Administrativo:

X) AFECTAR para que preste servicios, sin perjuicio de sus tareas habituales, por ausencia de la Sra. Becerra Judith Elizabeth, a la Sra. **AYELÉN AGUERO**, a partir del día de la fecha e inter dure la ausencia.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Sra. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 18 de Enero del 2022.-